

GACETA



DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

El REY nuestro Señor, nuestra amada REINA y la augusta Infanta siguen sin novedad en su importante salud, igualmente que SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes.

Real orden trasladada al Sr. Secretario de Gracia y Justicia, y circulada por el Consejo Real, mandando que sea libre el uso de carne del ganado merino.

He dado cuenta al REY nuestro Señor de la instancia que V. E. se sirvió remitirme en 16 de Noviembre del año próximo pasado, en que el concejo de la Mesta hacia presente los perjuicios que ocasiona á la ganadería mestera la prohibicion puesta por algunos ayuntamientos de matar carneros merinos para los abastos de carnes; y enterado S. M. del expediente instruido sobre este asunto en este Ministerio de mi cargo, se ha servido mandar que sea libre el uso de la carne de ganado merino, tanto por no ser nociva á la salud del público, cuanto por evitar los daños que de su prohibicion resultan á los ganaderos trashumantes en este artículo y en el de las lanas. Lo que traslado á V. E. de Real orden para su inteligencia, noticia del Consejo, y á fin de que el mismo disponga lo conveniente al cumplimiento de dicha soberana resolución &c. Madrid 29 de Setiembre de 1830.—Luis Lopez Ballesteros.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

POLONIA.

Orillas del Vístula 28 de Octubre.

Los últimos alborotos que ha habido en Paris, y las intenciones que en ellos se han manifestado contra los ministros que se hallan presos en Vincennes, han causado mucho disgusto en S. Petersburgo. No es posible desconocer que la nueva revolucion aparece dispuesta á recorrer todas las sangrientas fases de la de 1789, y que el continente europeo se ve amenazado de un trastorno que sin duda alguna expondría á los Príncipes y á los pueblos á peligros mayores que los que ya han experimentado. Aunque hasta el dia hay motivos para estar satisfechos del nuevo gobierno francés, y para creer que el Rey Luis Felipe desea vivir en paz y buena armonía con el resto de Europa; sin embargo, á lo que se ve, los elementos revolucionarios conservan en Francia todo su vigor; por manera que cada dia hay mas razon para sentir que no se haya llevado á cabo un proyecto cuya ejecucion hubiera sido sumamente interesante para todos los gabinetes, y particularmente para el de Francia. Inmediatamente despues de la caída de Carlos X, se trató de reunir muchos ejércitos sobre las fronteras de aquel reino, y que todas las Potencias publicasen de comun acuerdo un manifiesto declarando que reconocian el principio de no intervencion, y al gobierno de Luis Felipe; pero haciendo responsables al mismo tiempo al nuevo gobierno y á la nacion francesa de todo atentado contra los derechos de los demas gobiernos, de la propagacion de los principios revolucionarios, y del apoyo que se diese á los que en territorio extraño hubiesen querido fomentar movimientos semejantes á los ocurridos en Francia. De este modo se hubiera podido concebir esperanzas de contener el espíritu de revolucion, é impedir que se alterase la paz de Europa; cosa que cada dia parece mas difícil segun la fermentacion que reina en Francia.

Si este proyecto se abandonó por deferencia á una gran nacion que por experiencia conoce los males que indispensablemente trae consigo toda medida violenta; si se temió a aloralar mas los ánimos é irritarlos, no se ha querido decir que no hay facultad para enmendar el yerro, y tomar todas las medidas necesarias para afianzar la existencia de los gobiernos y la tranquilidad de Euro-

pa, si las turbulencias de Bélgica y los progresos de la democracia en Francia aumentasen los temores que actualmente reinan. (*Gaceta de Augsburgo.*)

ALEMANIA.

Francfort 10 de Noviembre.

Hoy debe celebrarse en Calruhe el matrimonio del príncipe Gustavo, hijo del Rey de Suecia, con la princesa Luisa de Baden.

Dos batallones de los regimientos 16 y 17 de infantería de línea y dos escuadrones del 5.º de hulanos prusianos, con la correspondiente artillería, salieron de Dusseldorf el dia 6 de este por la mañana para pasar el Rhin y reunirse á las tropas acantonadas desde Wesel hasta Cleves, bajo el mando del general de brigada de Weyrach, cuyo cuartel general está en Geldern. Dicen que otro cuerpo compuesto de austriacos y prusianos no tardará en entrar en el gran ducado de Luxemburgo.

Antes de ayer llegó á esta el mariscal Marmont, que viene del Haya en compañía de Mr. Delarme, uno de sus antiguos ayudantes de campo.

Con fecha 1.º del corriente ha mandado S. M. prusiana que se forme un cordon de observacion en la frontera de los Países-bajos, empleando para ello la tropa que se halla reunida desde Brussen hasta Cleves y Ranenburg. Sigue la revolucion en la parte septentrional de Brabante. En Mook, aldea que está muy próxima á la frontera prusiana, ha habido desórdenes de resultas de la llegada de unos comisionados que el gobierno provisional envió para tomar posesion de aquel pueblo: la canalla (*gesindel*), valiéndose de este pretexto, se reunió en cuadrillas, que despues de alborotar el pueblo, insultaron á los prusianos que estan empleados en las aduanas. Avisan de Berlin que una persona de suposicion habia declarado positivamente, que era preciso intervenir en los asuntos de Bélgica. (*G. de Augsburgo.*)

INGLATERRA.

Londres 15 de Noviembre.

En la sesion de la Cámara de los Comunes, tratándose de la lista civil, sir Henrique Parnell propuso que se nombrase una comision especial de examen, cosa sin ejemplo desde 1688. El canceller del Echiquier se opuso á ello; pero en la votacion solo tuvo 204 votos contra 233: mayoría contra el Ministerio 29. En la Cámara de los Pares presentó el lord canceller el *bill* acerca de la regencia. Segun él, la duquesa de Kent será regente, si el Rey muere sin hijos; mas si dejase algun hijo póstumo, la regencia pasaría á la Reina actual.

Del 16. En la segunda edicion del *Correo de hoy*, se dice que todo el Ministerio ha dado su dimision, que ha sido aceptada; añade: «se sabe que S. M. ha consultado al conde Grey y al marques Lansdown sobre este asunto.» Mr. Peel anunció este suceso en la Cámara de los Comunes, y Mr. Brougham dijo que prorogaba su proposicion sobre la reforma parlamentaria hasta el 26 de Noviembre.

El duque de Wellington lo anunció en estos términos en la Cámara de los Pares: «Milores: debo informar á VV. SS. y á esta Cámara que en consecuencia de lo que pasó ayer en la otra Cámara, he pensado hoy que era obligacion mia ofrecer á S. M. mi dimision del empleo que he gozado hasta ahora en los consejos del Rey. S. M. se ha servido aceptar mi dimision. Debo tambien informar á VV. SS. que seguiré en mis funciones hasta que S. M. se sirva nombrar mi sucesor.»

A las dos estaban los consolidados á 83½. Se puede asegurar que la política de la Gran-Bretaña no se alterará en cuanto á relaciones exteriores.

La voz que corrió hace dias de que el duque de Wellington se retiraba del ministerio hizo subir los fondos; pero aunque el

Duque ha hecho realmente dimision de su destino, han bajado los fondos á 82½; y á las dos estaban ofrecidos á 83½.

Se dice que el ministerio se compondrá de los sujetos siguientes: Lord Grey, primer ministro; el marques de Lansdown, ministro del Interior; lord Althorp, primer lord del Almirantazgo; sir H. Parnell, secretario de Estado y del departamento de Irlanda; Lord W. Russell, pagador general; el conde de Carlisle, secretario de Negocios extranjeros, y sir Carlos Grant, secretario de las Colonias. Añaden que se ofrecerá al duque de Wellington el mando en jefe del ejército. (Courier.)

Se realizó lo que indicamos ya. El duque de Wellington y sir R. Peel han anunciado á las Cámaras en la sesion última que se retiraban del ministerio, en el cual solo permanecerian hasta que se presentasen sus sucesores. Este era el único recurso que les quedaba despues de la division que hubo en las Cámaras en la sesion del martes al discutirse la proposicion de S. Parnell. Los Ministros, como hombres de honor, han hecho una accion honrosa. Si durante la administracion del Duque se han experimentado dificultades, puede decirse que estas han nacido mas bien de pequeneces que de asuntos graves.

Bien conocimos cuando el lord Wellington declaró que se oponia á la reforma del parlamento, que se habia cumplido su destino. Con todo, parece que hemos olvidado que Mr. Canning hizo igual declaracion y en términos mas enérgicos, sin que ningun hombre sensato creyese que su ministerio se habia de deshacer por ellos. En cuanto á la apetecida reforma, con poca cosa se hubiera satisfecho el deseo público; y ha sido una equivocacion el no haber convenido en una leve modificación que hubiera preparado la mejora gradual del sistema representativo.

Hay razones para creer que S. M. se ha aconsejado con el lord Anglesey, y segun el *Court Newsmen* parece que lord Grey ha tenido con el Rey una conferencia de 4 á 5 horas: y aun añaden que S. M. lo ha autorizado para formar un ministerio. (Times.)

Idem 19.

Fondos públicos. Tres por 100 consolidados 83½.

Circulan listas de nuevos candidatos para componer el ministerio. El *Times* hace observar que no es extraño el que hasta ahora nada se haya hecho; pues la formacion del ministerio Canning costó 20 dias, y 24 el de Wellington.

FRANCIA.

Paris 22 de Noviembre.

Bolsa de hoy. Cinco por ciento consolidados 92 f. Acciones del banco 1675. Empréstito Real de España 61. Renta perpetua de idem 504.

El 19 de Noviembre remitió la siguiente nota el ministro del Interior al comisario de la bolsa:

»Acabamos de saber que el ministerio ingles ha dado su dimision, y que el Rey de Inglaterra la ha aceptado. La administracion que va á formarse dará nuevas garantías de paz. Todo anuncia que se encargará á lord Grey la formacion del nuevo ministerio. Creo que debo daros estas noticias, por el interes del comercio. Firmado.—Montalivet.»

—Escriben de Mas que habia desaparecido de repente la bandera tricolor que se hallaba colocada sobre el campanario de este pueblo. Se asegura haber sido quitada por la noche; pero se ignora todavía quiénes son los autores de este crimen. (*Album de la Presse.*)

—El *Constitucional* dice: »Cuando los periódicos de Paris no han cesado de hablar de los temores que habia en Italia por un desembarco próximo de Guillermo Pepé, este general napolitano ha viajado muy tranquilamente desde Londres á Paris, donde piensa establecerse.»

—Mr. Vanderweyer, encargado por el gobierno provisional belga de una mision cerca del gabinete de Londres, ha vuelto á Bruselas, y dado cuenta de su mision al congreso en sesion pública del 16 de Noviembre. De su informe resulta: 1.º En su conferencia con el conde de Aberdeen aseguró que la Bélgica se arrojaría en los brazos de una potencia antes que sufrir intervencion: 2.º que lord Aberdeen le respondió que el gobierno provisional se habia puesto en contradiccion consigo mismo, ofreciendo la corona al duque de Nemours: 3.º que Mr. Vanderweyer negó la existencia de semejante ofrecimiento, aunque es verdad que el gobierno provisional procuró averiguar la opinion del gobierno frances sobre la hipótesis de que se ofreciese la corona á un Príncipe de la dinastía reinante en Francia, y en el caso de que el congreso belga se decidiese por el gobierno monárquico: 4.º que en su conferencia con lord Wellington le afirmó este que la reunion con la Francia seria la señal de una guerra europea: que la Francia se en-

tendia con las demas grandes potencias en la cuestion belga, y que el gobierno ingles no pretendia ejercer influencia sobre la eleccion del gobierno de Bélgica; pero que esperaba que la forma de dicho gobierno seria tal que no comprometiese la seguridad de Europa. (*Gaceta de Francia.*)

—Parece cierto que la ciudadela de Amberes quedará evacuada el 25 de Noviembre.

Se espera en Londres al príncipe de Lieven para concluir las negociaciones entabladas sobre los asuntos de Bélgica.

El 16 hubo en Londres una nueva conferencia entre los ministros de las cinco Potencias sobre los asuntos de Bélgica. Se discutieron las respuestas dadas sobre el armisticio, y el mismo dia volvieron á salir para Bruselas MM. Cartwright y Bresson, para anunciar el resultado de la conferencia. Se asegura que las nuevas bases de los límites compensarán las pretensiones reciprocas, y se espera que el gobierno provisional no hará objeciones contra ellas.

—El 17 del actual pasó por Berlin, dirigiéndose al Haya con mucha precipitacion, un correo de gabinete holandés expedido desde Petersburgo con pliegos para el Rey de los Países Bajos. En seguida lo verificaron tres cazadores rusos, los cuales conducian pliegos para Londres, Madrid y Lisboa.

—El congreso belga en la sesion del 17 discutió la proposicion de Mr. Celles, relativa á la independencia de Bélgica. En los debates se habló del ducado de Luxemburgo, y se adoptó esta enmienda de Mr. Robaulx: *salvas las relaciones de Luxemburgo con la confederacion germánica*, puesta á la proposicion principal: mas la independencia no quedó declarada en aquella sesion, y la discusion continuará en la siguiente.

El mismo congreso, en la sesion del 18, ha proclamado por unanimidad, votando por llamamiento nominal, la independencia de Bélgica, salvadas las relaciones del ducado de Luxemburgo con la confederacion germánica. El emperador de Rusia ha mandado poner en el pie de guerra dos cuerpos de infantería, otros dos de caballería, el ejército polaco y un número proporcionado de regimientos cosacos. Los cuerpos de caballería que estaban en los gobiernos de Querson y Kursk, marchan ya por la Podolia y la Wolinia hácia las fronteras occidentales del imperio. Los belgas se han apoderado de Venló, y las tropas prusianas han avanzado hasta Güeldres en la extrema frontera. (Id.)

—El Rey de Prusia ha decidido que los individuos sometidos al servicio de la *landwehr* que no se hayan inscrito, serán obligados á servir todo el tiempo que hayan faltado. Se valúan en 7 millones de francos los gastos militares ocasionados á la Prusia por el establecimiento de tropas en las provincias cercanas á Bélgica. Hay grande actividad en el ministerio de guerra de Berlin, principalmente en lo relativo á subsistencias. Se envían reservas y reclutas á los cuerpos acantonados en las provincias del Rin. Parece que el gabinete ruso insiste en un armamento general del continente, y promete dar un ejército considerable. Se asegura que los gabinetes de Viena, Berlin y Londres están dispuestos á concluir pacíficamente los alborotos de Bélgica, y á no recurrir á las armas hasta haber agotado los medios de negociacion. En Viena corre la voz de que el gran ducado de Luxemburgo será ocupado por un cuerpo compuesto de tropas austriacas y prusianas. (Id.)

—La *Gaceta de Hamburgo* del 8 del corriente publica los detalles siguientes acerca del alistamiento de los 500 hombres decretado por los Estados de Hungría, de lo cual se está hablando mucho tiempo hace.

»Despues de algunas discusiones consintieron al fin los Estados de Hungría en que se hiciese un alistamiento de 500 hombres, á lo cual se habian negado al principio, porque habiendo pedido las razones que habia para una quinta tan considerable, no les consentió el gobierno otra cosa sino que dirigiesen una mirada sobre la Europa. Pero á peticion del gobierno, que se negaba á dar otras aclaraciones, nombraron los Estados una comision, la cual, despues de haber prestado juramento, fue llamada al consejo de Estado; y esta manifestó despues en la asamblea la necesidad del alistamiento, desde cuyo momento no encontró mas oposicion. Van á completarse inmediatamente, segun el pie de guerra, todos los regimientos húngaros. En el consejo de guerra de Viena se discutió acaloradamente en sesion secreta la proposicion relativa á enviar á Luxemburgo un cuerpo de ejército. Se asegura que acerca de este punto habrá comunicaciones con los gobiernos prusiano y bávaro. No cesan de salir para Italia piezas de artillería y municiones de todas clases. (Id.)

—Escriben de Bayona lo siguiente:

»A pesar de que la junta de los refugiados españoles ha publicado por un manifiesto que para el 8 del próximo mayo debia estar disuelta y reemplazada por otra, no ha dejado por eso el sub-

prefecto de notificar á sus individuos que se marchasen á Bourges y á Limoges lo mas pronto posible. Estos refugiados contestaron que no irian como prisioneros de guerra, ni obligados por la fuerza; tambien han querido depositar en la subprefectura una protesta; pero habiéndose negado el subprefecto á recibirla, se la envió por un alguacil. El 12 ha manifestado tambien este magistrado que habia recibido nuevas órdenes del ministro, en donde se designaban especialmente á Mina, Valdés y otros. Estos rigores han causado en los habitantes una gran sensacion." (*El Correo*.)

—Escriben de Argel con fecha 9 del corriente lo que sigue:
Reina en esta plaza la mas perfecta tranquilidad; continúan organizándose los batallones de zures, compuestos de hombres del pais, á quienes mandan oficiales franceses. El primer batallón está ya formado, y cubre nuestros puestos avanzados. El segundo, y un escuadron de mamelucos, aun no tienen mas que sus cuadros. Mañana hay parada y ejercicio de fuego, á que asistirán los enviados del bey de Tunes, que han traído los regalos al general. Los vientos llevaron á Tunes nuestra expedicion de Bona, y su comandante desembarcó inmediatamente para cumplimentar al Bey. Probablemente no se ocupará á Bona ni á Oran hasta la próxima primavera. El 1.º del actual dió un magnífico baile el general Clausel, al cual asistieron muchas personas distinguidas, tanto moros como judíos, y la familia de un médico ingles, cuyas cuatro hijas bailaron con los oficiales franceses; asimismo concurrieron á esta funcion 12 jóvenes judías ricamente adornadas con joyas de oro y pedrerías; pero no quisieron bailar, porque no sabian, y su religion se lo prohibia. Los moros iban ricamente vestidos; pero los que llamaron mas la atencion por su magnificencia fueron los tunecinos.

El tiempo es hermoso, de modo que se parece ahora este pais á la Francia en uno de los hermosos dias de Mayo.

Se han comenzado ya las obras de la quinta de Metidjeah, y dentro de pocos años podrá llegar á ser la costa de Africa una de las mas hermosas colonias de Francia, y una de sus mas ricas provincias. Asi pues seria una locura y una accion muy reprehensible el abandonarla: en este caso no cabe duda que despues de nuestra salida se sumergirá este pais en la mas horrorosa anarquía.

—El miércoles aun no estaba formado el ministerio ingles. Lord Grey hallaba muchas dificultades para componer un gabinete que ofreciese esperanza de dar impulso á los negocios, y algunos sostenian que la direccion de estos se confiaría al duque de Richmond. Es indudable que hasta ahora los ultra-torys se han negado á tomar parte en un ministerio formado por lord Grey; y tambien lo es que en Londres reinaba la mayor incertidumbre acerca del resultado de la dimision de lord Wellington. Si el ministerio del lord Grey se compone solo de sus amigos, se hallará entre los del duque de Wellington y los ultra-torys, que es la misma posicion en que se hallaba Mr. Canning, y á la cual fue tan opuesto el noble Conde. Esta situacion no se podria sostener sino en caso de guerra. Por lo demas hay mucha equivocacion en el juicio que se forma de la política de Inglaterra, respecto á las naciones extranjeras. Cuando en 1817 se puso al frente del gobierno el duque de Wellington, se creyó que iba á variar la política que Mr. Canning siguió en los negocios de Portugal y Grecia; y esto se creyó porque en Francia se habia dicho que Mr. Canning habia variado la política del lord Castlereagh. La política inglesa no depende de los hombres: los intereses del Estado, hé aqui la única norma de los ministros de relaciones exteriores de la Gran Bretaña. Un ministerio wigh estará tanto mejor dispuesto á hacer la guerra si los acontecimientos de Bélgica manifestasen que aquel pais propende á reunirse con Francia; cuanto en tal caso nadie creeria que lo ejecutaba en beneficio de un partido de Francia, sino en utilidad de Inglaterra. Si así fuese, la única consecuencia que habria tenido la dimision del Duque, seria proporcionar un generalísimo á los ejércitos de Europa. Puede asegurarse que un ministerio wigh no hubiera reconocido el nuevo gobierno frances con mas prontitud que el duque de Wellington. (*G. de F.*)

—Resultado de los estados de movimiento del ejército de Africa, que han vuelto á Francia en el mes de Julio 1225 enfermos, 6 heridos, y 22 sanos: en Agosto 2311 de los primeros, y 91 de los segundos: en Setiembre 1249 y 293: en Octubre 100 y 2789: en Noviembre 3889 sanos. Total general en 7 de Noviembre 18069. Añadiendo á este número 110 heridos que hay en Mahon y en Argel, y 40 que murieron en los combates, resulta que el ejército de Africa está reducido á 150 hombres efectivos.

ESPAÑA.

Madrid 29 de Noviembre.

La infructuosa nueva del fallecimiento de S. M. el Rey de Nápo-

les, que ha debido producir un general sentimiento en todos los españoles, nos detuvo para que al tiempo oportuno publicásemos el siguiente artículo que teniamos preparado á fin de dar alguna idea á los suscriptores de la Gaceta de las fiestas celebradas en esta corte.

Para celebrar el fausto suceso del nacimiento de S. A. R. la Serma. Sra. Infanta DORA MARIA ISABEL LUISA, hija de los REYES nuestros Señores, dispuso el Excmo. ayuntamiento de esta capital varias funciones y regocijos públicos. En efecto, se han visto lucidas danzas, que precedían á un hermoso carro triunfal conduciendo un grupo de figuras simbólicas, que han recorrido las principales calles de la corte los dias 19, 20 y 21 hasta el medio dia, difundiendo el contento en los habitantes. En la plazuela principal del Real palacio se elevó un hermoso tablado, donde las danzas hicieron alarde de su ligereza y concertados movimientos, que SS. MM. y AA. se dignaron presenciar desde los balcones. Otro tablado igual habia en la plaza mayor para los mismos ejercicios. Las iluminaciones han sido muy esmeradas, distinguiéndose entre ellas las casas consistoriales que estaban magníficamente lucidas, con una soberbia fachada figurada y sobrepuesta á la suya propia. Como siempre, sobresalian tambien del Museo y cuartel de Artillería, el Depósito hidrográfico; Subdelegacion de policia, las casas de los Sres. duque de Híjar, conde de Florida-Blanca, duquesa de Osuna, duque del Infantado; todos los establecimientos públicos, y varias casas de particulares.

El cuartel de voluntarios Realistas se hallaba magníficamente iluminado, y en su fachada se veian colocadas entre grupos de luces las armas de Orense, Navarra, Guipúzcoa, Vizcaya, Alava, Aragon y Cataluña: provincias cuyos voluntarios han manifestado su ardiente fidelidad en la ocasion de invadir el suelo de ellas los revolucionarios, y que eran por lo tanto dignísimas de este obsequio que las ha tributado un cuerpo tan esclarecido por su fidelidad al REY nuestro Señor.

Concluiremos describiendo dos iluminaciones de que nos hemos podido enterar algo mas particularmente, para que se forme algun juicio de las demas.

El Excmo. Sr. Comisario general de la Sta. Cruzada, que siempre en ocasiones semejantes se ha distinguido por el buen gusto y magnificencia con que ha decorado é iluminado la fachada de su casa, y por la oportunidad y buena elección de los emblemas, ha presentado en la actual una idea llena de ingenio y propiedad.

Un nuevo astro sobre Castilla, que brilla á grande altura en su oriente, y llena de gozo la Monarquía Española, parece que ha sido el pensamiento de esta iluminacion alegórica. Véase en bosquejo su desempeño.

En medio de la fachada de la casa de S. E. se elevó un antiguo castillo de arquitectura gótica, compuesto de tres cuerpos coronados de almenas, con arcos, puertas y ventanas, adornadas con vidrieras de colores, cuya altura era de unos 80 pies. En el primer cuerpo, sobre la portada principal y entre las armas de Castilla y León, se leia la inscripcion siguiente:

M. Elisabeth. Castellæ. Reg. Ferdin. et Christ. PP.

Primog. et juveníssima Fíliã vivat.

En el segundo, y en el centro de su puerta de enmedio, punto el mas visible del edificio, se veia en un hermoso trasparente el nombre de ISABEL, despidiendo una radiacion roja y brillante como la aurora. En el frontis del tercer cuerpo, y alrededor de un ojo radiante, estaba escrito *demittitur alto*; y sobre el todo se elevaba en el aire una estrella muy resplandeciente de veinte pies de circunferencia.

En la plazuela, y á la derecha de la casa, se alzó una hermosa galeria de 66 pies de línea, y 26 de altura, con 18 arcos sobre columnas, tambien del mismo orden gótico, y allí estaba colocada la música de la Guardia Real de Provinciales, que con escogidas sonatas realizaba lo bello de la iluminacion. Esta se componia de lindas arañas de cristal colocadas con acertada simetría en sitios oportunos; de innumerables vasos de distintos colores, que en las rejas de la casa formaban flores de lis, y de muchos y variados transparentes en el principal monumento, que componian un todo digno del objeto á que se dirigia, y del personage que lo ha dispuesto y dedicado.

La imprenta Real Real se hallaba decorada en su cuerpo bajo con las cuatro columnas que el genio artístico de Medina supo adaptarles con tal naturalidad, que se mira con sentimiento su desarme, por cuanto dejan un vacío notable al menos inteligente. Asi que, siempre bien adornado este edificio con sus varones ilustres y buen gusto en sus colgaduras, presentó ahora decorado su centro en el vuelo del balcon, con un trono donde estaban colocados los bustos de SS. MM., bajo de un nuevo dosel y corona imperial, y al pie tres genios que en la actitud mas propia presentaban los atri-

buros de la Imprenta, obra del escultor de Cámara D. Francisco Elías, y pensamiento del arquitecto del establecimiento D. J. M. de Inclán. En los metros ó entrepaños del cuerpo principal, se colocaron graciosos fuegos de bastidores para iluminación de vasos, y en el centro de estos unos camfareos de los filósofos griegos; todo lo qual hubiera dado mayor realce á poder la vista desde puntos mas distante y proporcionado. Finalmente en los tercios laterales del balcon principal, se balaban dos bastidores de trasparente con los versos siguientes del Sr. Arriaza.

El amor á FRANCISCO tan probado
 Y el simpático afecto hácia CAUSTINA,
 Hoy se junta en el vástago anhelado
 Que en intencion el cielo les destina:
 El emblema á ISABEL mas adecuado
 Será de hoy mas la rosa sin espina.
 En el de la derecha la siguiente:
 Nace de Reyes hija y sucesora
 Otra ISABEL augusta castellana,
 Decir la gracia innata que atorea
 Tan delicada flor, empresa es vano;
 Mas para el esplendor de que es aurora
 La imprenta espera un nuevo Mariana.

El revolucionario Valdés habia salido el 15 para el interior de Francia, y Espinosa iba á ejecutarlo el 17. Mina mismo habia sido llamado á Bayona, y se preparaba á cumplir la orden urgente que se le acababa de comunicar por última vez para marchar tambien al interior. Isturiz, Vadillo y demas individuos de la junta se han dispersado despues de dirigir una circular á todos los emigrados españoles para que formen un centro comun. Pero esta circular que habia llegado á Perpignan fue desoída abiertamente por Milans y los suyos, los cuales permanecen tranquilos en las inmediaciones de esta ciudad.

Lopez Baños ha tomado el mando de la columna de Grases y S. Miguel; mas segun dicen de Tolosa en postdata de carta llegada por la mala, todos estos retrocedian de la frontera; temerosos de ser cortados por el Excmo. Sr. capitán general de Cataluña, que los esperaba en las entradas del Valle de Aran. Cual sea la verdad de esta noticia, mañana lo sabremos de positivo; entre tanto, ya nos parece probabilísimo el hecho, si consideramos su poca fuerza, los preparativos de la parte de Cataluña, y la desercion y desaliento general que habia entre los revolucionarios. Los que de estos estaban en las inmediaciones de Tolosa y Pau, siguen interesándose, aunque con la lentitud que era de esperar.

Toda la península goza del mas perfecto sosiego.

VARIEDADES Y ADJUSTOS.

- Precios de los frutos en las provincias á fines de Octubre último.**
- ARAGON.—Alcañiz.** Trigo de 6 á 11 rs. fanega del país, segun su calidad: cebada á 5 rs. aceite á 22 rs. arroba.
 - Huesca.** Trigo á 11 rs. fanega; id. cebada; vino á 6 rs. arroba; aceite á 36 rs. id.
 - Teruel.** Trigo de 12 á 10 rs. fanega id., segun su calidad; cebada de 8 á 9 rs. id.; vino á 5 rs.; el castaño: aceite á 39 rs. arroba; lana á 40 rs. id.
 - Zaragoza.** Trigo de 9 á 12 rs. fanega; id. cebada á 5 rs. id.; aceite de 38 á 40 rs. arroba; vino de 6 á 7 rs. el castaño; id. id.
 - ASTURIAS.—Avilés.** Escanda á 40 rs. fanega; trigo á 36 id.; cebada á 28 id.; maíz á 20 id.
 - Colunga.** Trigo á 38 rs. fanega; maíz á 24 id.; aceite á gal cuartos el cuartillo.
 - Navia.** Trigo á 32 rs. fanega; maíz á 22 id.
 - AVILA.—En la ciudad.** Trigo de 26 á 32 rs. fanega; cebada y centeno á 17 rs. id.
 - BURGOS.—En la ciudad.** Trigo á 25 rs. fanega; cebada á 13 id.; aceite á 45 rs. arroba.
 - CADIZ.—Puerto de Sta. Maria.** Trigo de 52 á 66 rs. fanega, segun su calidad: cebada de 30 á 22 rs. id.; vino de 36 á 66 rs. la bota de 30 arrobas.
 - CATALUÑA.—Barcelona.** Trigo á 60 rs. la cuarta; cebada á 28 rs. id.; aceite á 300 rs. la carga; vino comun á 80 rs. id.
 - CEUTA.** Trigo á 40 rs. fanega; habas á 24 rs. id.; aceite á 24 rs. arroba; vino de 28 á 40 rs. id., segun su calidad.

La junta de inspeccion de escuelas de esta ciudad, presidida por su gobernador el mariscal de campo D. Juan María Muñoz,

celebró exámenes públicos el dia 29 de Octubre último de los niños que concurren á la de primeras letras, regentada por Don Dionisio Rodriguez. Asistieron el Ilmo. Sr. obispo, cabildo eclesiástico, comunidades religiosas, varios militares y demas personas distinguidas, y S. I. repartió 24 premios en medallas de plata á los niños que mas habian sobresalido en los ramos que constituyen la primera enseñanza. Estas medallas tenian el lema *La junta de inspeccion de escuelas de Ceuta á la aplicacion, año de 1830.*

CORDOBA. Trigo de 38 á 44 rs. fanega: cebada de 20 á 24 id. El Real colegio de humanidades de esta ciudad celebró exámenes públicos á mediados de Setiembre último, en los que los alumnos respectivos dieron pruebas de hallarse bien instruidos en los ramos de primeras letras, latinidad, matemáticas, filosofia, historia, lengua francesa y dibujo, y la diputacion del ayuntamiento distribuyó 42 medallas de plata á los mas aventajados.

CUENCA.—En la ciudad. Trigo de 22 á 25 rs. fanega: cebada y centeno de 12 á 13 id.: vino de 18 á 20 rs. arroba: aceite de 40 á 43 id.

Belmonte. Trigo de 22 á 32 rs. fanega: cebada á 16 id.: vino á 11 rs. arroba: aceite á 36 rs. id.

Huete. Trigo de 24 á 26 rs. fanega: cebada de 12 á 13 id.: aceite de 36 á 38 rs. arroba.

EXTREMADURA.—Alcántara. Trigo á 32 rs. fanega: cebada á 22 id.: aceite á 56 rs. arroba: vino á 24 id.

Cáceres. Trigo á 36 rs. fanega: cebada á 22 id.: aceite á 40 rs. arroba: vino á 36 id.

Medellin. Trigo de 34 á 36 rs. fanega: cebada á 20 rs. id.: aceite de 34 á 36 rs. arroba: vino de 10 á 11 id.

Serena (Villanueva de la). Trigo de 30 á 36 rs. fanega: cebada de 20 á 24 id.: aceite de 30 á 38 rs. arroba: vino de 6 á 10 id.

Trujillo. Trigo de 28 á 30 rs. fanega: cebada á 19 id.: aceite á 40 rs. arroba: vino á 32 id. (Se continuará.)

COMBIOS DEL DIA.

Londres 37 1/2. París 15 1/6 papel. Santander 1/2 b. Bilbao 1/2 1/2 id. Cádiz par. Sevilla idem. Málaga 1/2 á 1 benef. Granada par. Alicante idem. Murcia 1/2 daño. Valencia 1/2 id. Barcelona 1/2 pesos fuertes 1/2 benef. Zaragoza 1/2 daño. Coruña 1 id. Santiago id. idem. Dócento de letras á razón de 4 por 100 al año. Vales Reales consolidados 35 operaciones: 34 1/2 por 100. Id. no consolidados 10 por 100 á 104. Intereses de Vales de 5 1/2 por 100. Deuda consolidada con interes de 5 por 100 á dinero 38 id. Id. sin interes 5 1/2 á 5 1/2 id.

ANUNCIOS.

Los suscriptores á la *Historia de las Cruzadas*, escrita en frances por Mr. Michaud, y traducida en castellano, acudirán á las librerías en donde hayan suscrito á recoger el tomo 1.º y adelantará el importe del 2.º. Este primer tomo sale adornado con el retrato litográfico del Sr. Comandante general de Cruzada. Se suscriben en las librerías de la viuda de Cruz, Rodriguez, Orea y Mijar, y en las principales de provincia.

Los suscriptores al *Diccionario de Veterinaria* y sus ciencias auxiliares, por D. C. Riviere, primer catedrático de la Real escuela veterinaria de Madrid, acudirán á recoger el cuaderno 6.º, con el que se concluye el tomo 1.º, y adelantará el importe del cuaderno 1.º del tomo 2.º en Madrid librería de Perez, y en las provincias en donde se hubieren suscritos.

Los suscriptores al *Revista histórico-político de Madrid* pasarán á recoger el primer cuaderno y adelantará el importe del segundo, que está en prensa, en las librerías en donde se hubieren suscritos.

Los suscriptores al *Diccionario geográfico universal* acudirán á la librería de Raraola á recoger el cuaderno núm. 1.º del tomo 2.º de dicha obra. Continúa abierta la suscripcion.

Cartillo de alguaciles ó instruccion metódica de cuanto se halla sustancialmente dispuesto por leyes de estos reinos para el buen desempeño de sus oficios, ilustrada con las doctrinas de nuestros autores por el Dr. D. Joaquin de la Escalera, en cuaderno de 8.º que se halla de venta á 4 rs. en la librería de Tejada.

Se halla vacante una de las plazas de médico titular de la ciudad de la Cañada, dotada con 600 ducados, pagados de los fondos de propios por meses, con la obligacion de asistir á todos los hospitales de Caridad y Buenavoceros, y á los pobres del pueblo. Los pretendientes dirigrán sus solicitudes dentro de 30 dias, contados desde esta fecha, al secretario de ayuntamiento D. Benito Muñoz de Castro, francas de porte.